



Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
**Línea gratuita: 018000-945566**  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 17 de enero de 2017

YC-CRT-49379

Página 1 de 1

**Señor:**

Joel Benite Gil

Teléfono: 310 6121811

Dirección: Valledupar – Cesar

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

**Asunto:** Requerimiento R\_16039.

Respetado Señor Benite, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R\_16039, en el cual manifiesta, "que el día 15 de Diciembre del 2016 transitando por la vía que conduce de Valledupar a Santa Ana en una camioneta de placa SZA 110, específicamente en el sector Aguas Blancas una volqueta de placa SZO 876 llevaba un material y al caer dos piedras le dañaron el panorámico del vehículo. Por lo cual solicita le respondan por los daños ocasionados, teniendo en cuenta que la volqueta trabaja para la Concesionaria".

Al respecto nuestro contratista EPC Constructora Ariguaní manifiesta, que una vez verificada la información suministrada por usted, la Constructora precisa que no tiene ni ha tenido vínculo alguno con la volqueta de placas SZO-876, por consiguiente y al carecer de responsabilidad en el hecho reportado, nuestro contratista EPC manifiesta que no es procedente su solicitud.

Agradecemos su atención y sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

**LEONARDO CASTRO**  
Gerente General  
YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: N/A

Copia a:

1. Ing. Marco Tentorio - Gerente Constructora Ariguaní SAS (Solo Carta)
2. Archivo

Elaboró: EPC e-mail/17/01/17/JAC

Revisó: DGA

**CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8 AM a 6 PM. Sábados 8 AM a 2 PM.

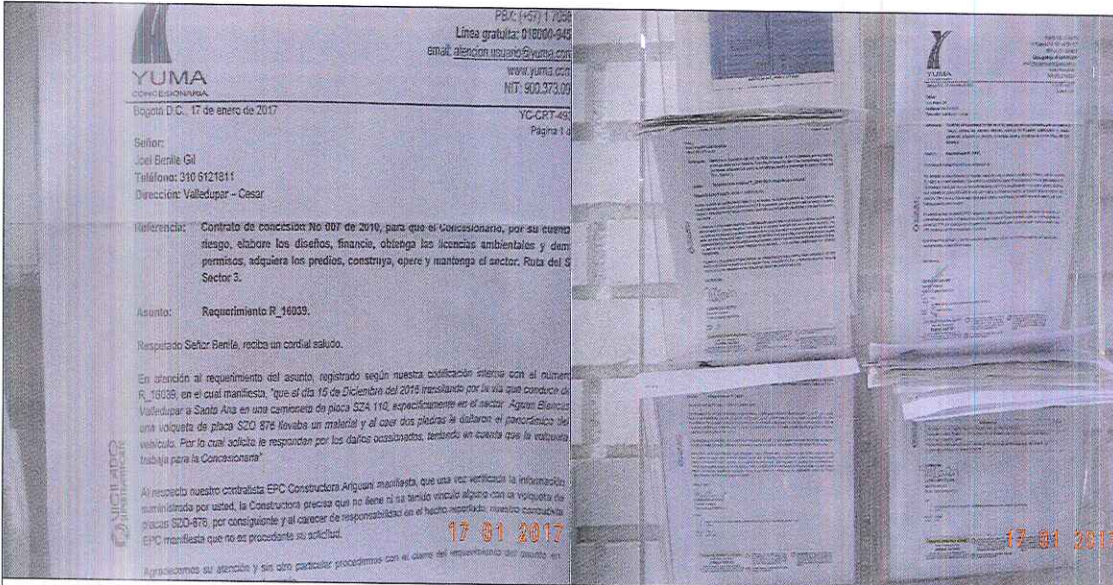


Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.

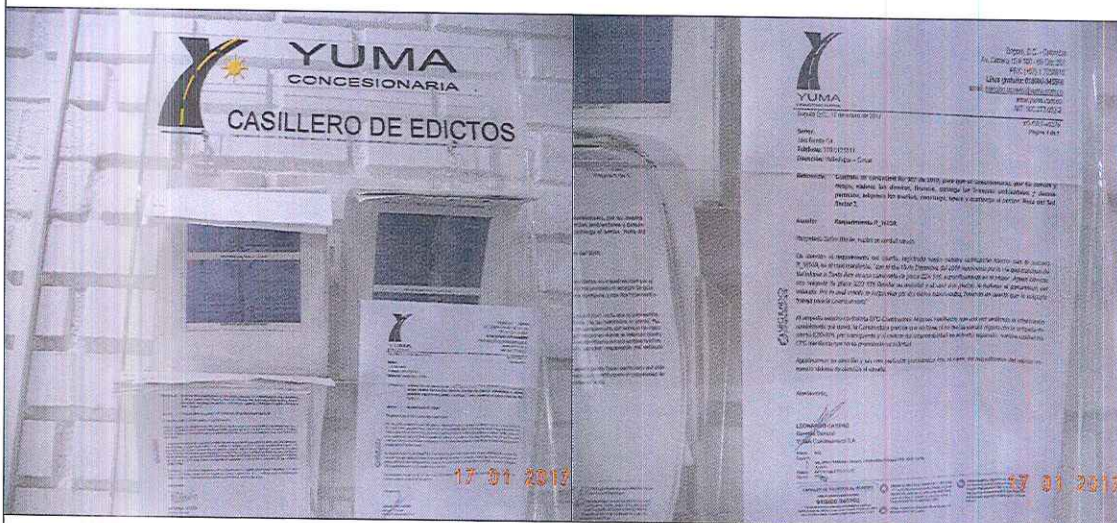


Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chiriguaná, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariángola y Loma del Balsamo.

Fecha: (d-m-a)    17    01    2017    Lugar    OAU' FIJA    BOSCONIA



**EDICTOS DE LA R\_16039 YC-CRT-49379**



**EDICTOS DE LA R\_16039 YC-CRT-49379**